

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7094 *GM NEOLOGIC, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOBELCAS, S.L.U. Y GRUPO MONTALT SERVICAR, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 4 de noviembre de 2022, el socio único de GM Neologic, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), decidió aprobar la fusión por absorción de Dobelcas, S.L.U. y Grupo Montalt Servicar, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas"), por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2022 (Proyecto de Fusión) que no fue preciso depositar en el Registro Mercantil según lo establecido en el artículo 42 de la LME, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la operación de fusión descrita de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las mismas.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Orihuela, 4 de noviembre de 2022.- Don Francisco J. Marcos Bañuls, administrador único de GM Neologic, S.L.U, Dobelcas, S.L.U. y Grupo Montalt Servicar, S.L.U.

ID: A220044841-1